

RESOLUCIÓN DE DECANATO N. °0373-D-FLCH-2018

Lima, 17 de abril del 2018

Vista la solicitud N. °02938-FLCH-2018 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **CUTI ZANABRIA, Elizabeth Antonia**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1° Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA** en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

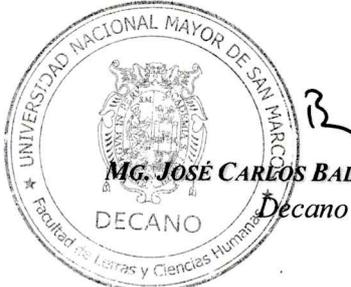
CUTI ZANABRIA, Elizabeth Antonia

Mat. N. ° 12030235

2° Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/nha.